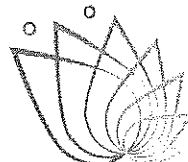




**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N01-2020, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE PREPARACION DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA EL CONSUMO HUMANO Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las nueve horas del día 07 de abril del año dos mil veinte; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la *Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos*, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones	L.C. María del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Secretaría de la Contraloría Subdirector de Adquisiciones	Lic. Victor Hugo Brito Clavijo
Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión estatal de Seguridad Pública,	L.C.P. Miguel Ángel Ramírez López
Directora Administrativa de la Coordinación del Sistema Penitenciario	L.F.C. Araceli Munguia Polo
Subdirector de Servicios Administrativos de la Coordinación del Sistema Penitenciario	C. Gabriel Tapia López

Y los representantes de las Empresas licitantes:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Escore Alimentos, S.A. de C.V.	C. Pedro Gerardo Rivera de la Cruz
2	Alimentos con Idea, S.A. de C.V.	C. José Eduardo Rocha Cantú
3	Comercializadora CUN, S.A. de C.V.	C. Adriana Rojas Mendoza
4	La Cosmopolitana, S.A. de C.V.	C. Juan Gabriel Flores Torres



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
PREPARADO DEL MUNDO  
2018 - 2024

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:**

Para esta licitación la convocante realiza la siguiente aclaración:

ACLARACION: EN CUANTO A LA NMX-F-605 NORMEX SOLICITADA EN EL INCISO T) DEL NUMERAL 16.2 CUARTO RENGLON, ALIMENTO-MANEJO-HIGIENICO EN EL SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LA OBTENCION DEL DISTINTIVO H SE DEBERA PRESENTARA EN EL NUMERAL "Y" PUDIENDO PRESENTAR LA 2015 Y/O 2018, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

NMX-F-605-NORMEX-2015	Alimento-Manejo-Higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del distintivo "H"
-----------------------	---

En este acto se procede a informar que se recibieron preguntas en tiempo y forma, por escrito, en archivo electrónico o vía correo electrónico de los licitantes tal y como se indica en los numerales 20.1 y 20.2 de las bases de la presente Licitación.

En este acto se procede a informar que se recibieron preguntas en tiempo y forma, por escrito, en archivo electrónico o vía correo electrónico de los siguientes licitantes tal y como se indica en los numerales 20.1 y 20.2 de las bases de la presente Licitación, de acuerdo a la siguiente información:

**EMPRESA: LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.**

1. Numeral 12.2, señalan que se debe presentar la garantía por el licitante adjudicado de conformidad al punto 2.1 de las bases, consideramos que hay un error y que dicha garantía se refiere al punto 12.1 de las bases para el licitante adjudicado. Favor de aclarar.  
RESPUESTA: Es correcto se refiere al numeral 12.1
2. Numeral 16.2., inciso T) y Documento T. Entendemos que los alcances de los certificados, deberán estar relacionados con el ramo de alimentos, ¿es correcta nuestra apreciación?  
RESPUESTA: es correcta su apreciacion
3. Numeral 16.2., inciso T) y Documento T. el alcance establecido para los certificados "ISO 14:001:2015/NMX SAA-14001/IMNC-2015, BSI OHSAS 18001:2007 / NMX-SAST-001-IMNC-2008 e ISO 22000:2005/NMX-FCC-22000-NORMEX-IMNC" no incluyen la preparación de alimentos objeto de la presente licitación, únicamente establecen "productos cocidos (barbacoa y deshebrada)", procesos no requerido en el presente servicio y en su caso los únicos procesos con los que cuenta dicho certificado, por lo anterior solicitamos a la convocante permita presentar los certificados con el alcance relacionado al objeto de la presente licitación.  
RESPUESTA: Los certificados que se solicitan en la presente licitacion son con el fin de asegurar la calidad de los productos y el servicio objeto de esta licitacion.
4. Numeral 16.2., inciso T) y Documento T. Solicitan presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la Norma NOM-251-SSA1-2009. Entendemos que para cumplir con este requisito se presentará la Auditoría Sanitaria de nuestras instalaciones realizada por un laboratorio acreditado en la rama de alimentos ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), con una antigüedad no mayor a tres meses previos a la presentación de propuestas, anexando copia simple de la acreditación vigente del laboratorio. Favor de confirmar.  
RESPUESTA: debera apegarse a lo solicitado en el numeral 16.2 inciso T), Documento T

NOM-251-SSA1-2009 Y HACCP	Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control "Hazard Analysis and Critical Control Points"
---------------------------	--

5. Numeral 16.2., inciso T) y Documento T., Solicitan presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo en dos ocasiones la Norma ISO 14001:2015 / NMX-SSA-14001-IMNC-2015 y NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007 (ISO 22000:2005). Entendemos que bastará con que se presnete en una sola ocasión. Favor de confirmar.  
RESPUESTA: Se solicita presentar los siguientes puntos con el fin de asegurar la calidad de los productos y el servicio



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
FEBRERO DEL 2018  
2018-2024

Norma ISO 14001:2015 /NMX-SAA-14001-IMNC-2015	Con el alcance en; Recepción, almacenamiento, compra, distribución y elaboración de productos cocidos (barbacoa y deshebrada) y productos crudos (carne para hamburguesa y corte congelado).
NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO 14001:2015	Sistema de Gestión Ambiental-Requisitos con Orientación para su Uso (en relación a la preparación y servicio de alimentos). Con el alcance en; Administración, suministro y servicio de alimentación en instituciones públicas y privadas de la operación de comedores industriales, comercialización ( Venta y Compra ), almacenamiento, empaque, formación de despensas y entrega de productos alimenticios
Norma ISO 22000:2005 / NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC	Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos con el alcance en; Recepción, almacenamiento, compra, distribución y elaboración de productos cocidos (Barbacoa y deshebrada) y productos crudos ( carne para hamburguesa y cortes congelados)
NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007 / ISO 22000:2005	Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos - Requisitos para cualquier Organización en la Cadena Alimentaria (en relación con la preparación y servicio de alimentos) Con el alcance en; Administración, suministro y servicio de alimentación en instituciones públicas y privadas de la operación de comedores industriales, comercialización ( Venta y Compra ), almacenamiento, empaque, formación de despensas y entrega de productos alimenticios

6. Numeral 16.2., inciso T) y Documento T. Le informamos a la convocante que la norma que se encuentra vigente es la NMX-F-605-NORMEX-2018, derivado de lo anterior los licitantes debemos acreditar el cumplimiento de dicha norma correspondiente a nuestras instalaciones. Favor de aclarar.  
**RESPUESTA:** no es correcta su apreciación el certificado que se requiere es sobre el manejo de Alimento-Manejo-Higiénico en el servicio de alimentos.
7. Numeral 16.2., inciso T) y Documento T. Solicitan presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo del Certificado BSI OHSAS 18001:2007/NMX-SAST-001-IMNC-2008, le informamos a la convocante que esta Norma Mexica ha sido actualizada y la norma que se encuentra vigente es la NMX-SAST-45001-IMNC-2018 (ISO 45001:2018); por lo que se deberá presentar dicho certificado vigente y relacionado con el ramo de alimentos. Favor de confirmar.  
**RESPUESTA:** Los certificados que se solicitan en la presente licitación son con el fin de asegurar la calidad de los productos y el servicio objeto de esta licitación.

BSI OHSAS 18001:2007 /NMX-SAST-001-INMC 2008	Con el alcance en; Recepción, Almacenamiento, compra, distribución y elaboración de producto cocido (barbacoa y deshebrada de res) y productos crudos (carne para hamburguesa de res y corte congelado congelados de res y puerco)
ISO 45001:2018	Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo con el siguiente alcance; Administración, suministro y servicios de alimentación, operación de comedores industriales en instituciones públicas y privadas, preparación y servicio de alimentos crudos y cocidos. Compra, almacenamiento y entrega de productos alimenticios, formación y empaque de despensas.

8. Numeral 16.2., inciso U) Documento U. Solicitamos a la convocante aclare ¿Cuáles son los centros Federales de Readaptación Social, que se atenderan en la presente licitación?  
**RESPUESTA:** Ninguno
9. Numeral 16.2., inciso U) en caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior, solicitamos funde y motive el por que únicamente acepta contratos con Centros Federales, si el servicio requerido es para una dependencia Estatal.  
**RESPUESTA:** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 del reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y sus fracciones I, II, III y IV, la convocante requiere se le acredite por parte del licitante la experiencia, especialidad, capacidad, integración de su propuesta así como el cumplimiento los contratos, en este entendido con la finalidad de acreditar los parámetros establecidos por el reglamento se requiere se presenten dichos contratos, toda vez que el Sistema Penitenciario Federal cuenta con poblaciones superiores a los del Estado en esta tesitura se podrá acreditar los parámetros establecidos con dichos instrumentos jurídicos.



http://www.mor.gov.mx/

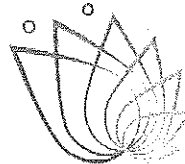
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**

2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO

2018 - 2024

10. Numeral 16.2., inciso U) y Documento U. Solicitan presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo de al menos 5 contratos simultáneos de suministro de alimentación celebrados con Centros Federales de Readaptación Social CPS. Consideramos que por ser un procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Contratación para el Estado de Morelos podremos solventar el requisito con Contratos celebrados con Entidades Federales o Estatales o Municipales. Favor de confirmar.

**RESPUESTA:** Con el fin de garantizar la calidad de los productos y servicios de la presente licitación, se solicita presentar los contratos mencionados con la finalidad de que el licitante que resulte ganador cuente con la capacidad económica, técnica, humana y de equipamiento para la prestación del servicio requerido de acuerdo al artículo 41 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

11. Numeral 16.2., inciso U) y Documento U. Solicitan presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo de al menos 5 contratos simultáneos de suministro de alimentación celebrados con Centros Federales de Readaptación Social CPS acreditando haber proporcionado 19,500 servicios diariamente entre desayunos, comidas y cenas.

Entendemos que si con un solo contrato acreditamos proporcionar la cantidad de servicios solicitados podremos presentar éste con una vigencia de 12 meses continuos, durante los años 2019 o 2018, anexando al menos tres facturas de dicho contrato. Favor de confirmar.

**RESPUESTA:** No se acepta, sin embargo podrá presentar por lo menos cuatro contratos vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y un contrato vigente de por lo menos dos años consecutivos durante los ejercicios 2018 y 2019 debiendo presentar un mínimo de tres facturas que corresponda a cada contrato, es decir en total 12 facturas durante el periodo de los últimos seis meses a la fecha de presentación de la propuesta y tres facturas del ejercicio 2018 y 2019 dando un total de 15 facturas.

12. Numeral 16.2., inciso V) Solicitamos a la convocante confirme que el objeto del contrato es "La contratación abierta del Servicio de Preparación de Raciones Alimenticias para el Consumo Humano y Suministro de Insumos para la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad". Favor de confirmar.

**RESPUESTA:** Es correcto

13. Numeral 16.2., inciso V) ¿Entendemos que dicho inciso no aplica toda vez que la presente licitación no requiere los servicios de "Ropería, Fumigación, Lavandería, Jardinería, Mantenimiento de Áreas, Recolección de Basura, Transporte para Personal de Centro y Tecnología, es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA:** No es correcta, con la finalidad de garantizar la calidad, capacidad y requerimientos ante las constantes certificaciones que se realizan a los Centros Penitenciarios del Estado de Morelos, en cuanto a la prestación del servicio solicitado, sin embargo deberá presentar Carta en papel membretado del Licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con experiencia comprobable de un (1) año consecutivo de por lo menos dos (2) Contratos vigentes a la presentación de la propuesta, celebrados con Centros Federales de Readaptación Social, Contrato Prestación de Servicios "CPS" en servicios de: ALIMENTACIÓN, ROPERIA, FUMIGACION, LAVANDERIA, JARDINERIA, MANTENIMIENTO DE AREAS, MANEJO DE RESIDUOS, ALMACENES, ADMINISTRACION DE SERVICIOS PUBLICOS, COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS y CENTRO DE COORDINACION OPERATIVA, Adjuntando Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de los contratos.

14. Numeral 16.2., inciso V) en caso de continuaur requiriendo dichos contraos, solicitamos a la convocante acepte contratos de prestación de servicios firmados ante dependencias de la Administración Federal o Estatal, en caso contrario solicitamos funde y motive su respuesta.

**RESPUESTA:** Se aclara que la pregunta queda respondida en líneas que anteceden la respuesta a la pregunta N° 13.

15. Numeral 16.2., inciso Y) y Documento Y. Solicitan presentar por lo menos 5 Distintivos H vigentes. Entendemos que podremos cubrir lo solicitado presentando al menos 5 Distintivos H vigentes a la fecha de presentación de propuestas conforme a la Norma NMX-F-605-NORMEX-2015 y/o NMX-F-605-NORMEX-2018, (Toda vez que la norma se actualizó), en Centros Penitenciarios, así mismo solicitamos aclare a que se refiere con "CPS".

**RESPUESTA:** Se aclara lo siguiente:

No es correcto, deberá presentar 5 distintivos H, por lo menos tres Estatales y dos Federales.

El término "CPS" se refiere a Contratos de Prestación de Servicios.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



16. Numeral 17.3. Ejemplo de la propuesta económica y Anexo técnico 1 página 34. ¿Debemos cotizar por concepto y cantidades mínimas y máximas de desayuno, comida y cena o por el total de raciones? Favor de aclarar  
**RESPUESTA:**

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Subtotal mínima	Subtotal máximo	IVA	Total cantidad máxima	Total cantidad mínima
ÚNICA	Contratación abierta del servicio de preparación de raciones alimenticias para el consumo humano y suministro de insumos para la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	Ración Caliente								
1	Contratación abierta del servicio de preparación de raciones alimenticias para el consumo humano y suministro de insumos para la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	Desayuno								
2	Contratación abierta del servicio de preparación de raciones alimenticias para el consumo humano y suministro de insumos para la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	Comida								
3	Contratación abierta del servicio de preparación de raciones alimenticias para el consumo humano y suministro de insumos para la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	Cena								

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Subtotal mínimo	Subtotal máximo	IVA	Total cantidad máxima	Total cantidad mínima
ÚNICA	Contratación abierta del servicio de preparación de raciones alimenticias para el consumo humano y suministro de insumos para la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	Ración Seca								

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario
ÚNICA	Contratación abierta del servicio de preparación de raciones alimenticias para el consumo humano y suministro de insumos para la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	Dietas Especiales	

Nota: El costo de la dieta es unica y exclusivamente informativo tal y como se prevee en las bases de licitación.

17. Numeral 17.3. y OFERTA ECONÓMICA, página 108, ¿se debe incluir en el formato la descripción cantidades y precio de la ración seca? Favor de aclarar.  
**RESPUESTA:** Se aclara que la pregunta queda respondida en líneas que anteceden la respuesta a la pregunta N° 16.
18. Numeral 17.3. y OFERTA ECONÓMICA, página 108, el formato indica que se debe desglosar el IVA, favor de aclarar ¿el IVA será aplicable por la totalidad del servicio?  
**RESPUESTA:** Debido a la naturaleza del servicio la tasa de I.V.A es 0
19. Numeral 17.3. y OFERTA ECONÓMICA y página 33, en la Nota de la página 33 indica que las dietas especiales deberán ser consideradas en la cotización, por lo anterior solicitamos aclarar lo siguiente:  
¿Se deberá indicar el precio de estas en la propuesta económica?  
¿Cuál es la cantidad correcta de dietas especiales que se deben considerar?  
¿Se deberá descontar el 3% de las dietas normales y cotizarse como dieta especial?



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



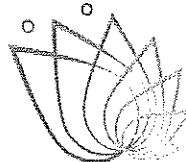
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

RESPUESTA: Si se debe indicar el precio unitario de Dietas Especiales como lo indica la tabla siguiente:

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario
ÚNICA	Contabilidad abierta del servicio de preparación de raciones alimenticias para el consumo humano y suministro de insumos para la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	Dietas Especiales	

La cantidad de Dietas Especiales esta sujeta a la demanda en base a los diagnosticos medicos que presenten las Personas Privadas de la Libertad.

Es incorrecta su apreciacion, las dietas especiales no excederan del 3% del monto total de contrato, el costo se requiere unica y exclusivamente de manera informativa, ya que el area requirente las solicitara de acuerdo a la demanda en base a los diagnosticos medicos que presenten las Personas Privadas de la Libertad.

20. Pregunta de orden general. Existen páginas de las bases que no son claras o que la información se encuentra cortada, por ejemplo la propuesta de mejoras del Anexo técnico 1; por lo que solicitamos por favor proporcionen las presentes bases de licitación en formato Word. Favor de considerar.

RESPUESTA: Las bases son las ya se encuentran publicadas en la página de compras morelos y en el presente acto entrega copia simple del Anexo técnico 1.

EMPRESA: COMERCIALIZADORA CUN, S.A. DE C.V.

Páginas 13 y 14 de las bases, Inciso T).

Derivado de que el objeto de la licitación es el servicio de preparación de raciones alimenticias y suministro de insumos, entendemos que los alcances de las certificaciones establecidos por la Convocante en este inciso son enunciativos más no limitativos, y por lo menos, dichos alcances deben estar relacionados con el suministro, preparación y/o servicio de alimentos. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

RESPUESTA: Se aclara que los certificados solicitados son los mínimos requeridos para garantizar experiencia, especialidad, capacidad e integración de su propuesta.

De ser negativa su respuesta, funde y motive conforme a derecho, las razones y beneficios que obtendrá la Convocante al solicitar que las certificaciones tengan alcances tan específicos, que no guardan ninguna relación con el objeto de la licitación, ya que, están enfocados a la recepción, almacenamiento, compra, distribución de barbacoa deshebrada, carne para hamburguesa y corte congelado, formación de despensas, etc., los cuales, se encuentran diseñados a favorecer a alguno de los licitantes que los trabajó y adapto a su conveniencia con anticipación para obtener ventajas sobre los demás licitantes, en el presente procedimiento de licitación.

RESPUESTA: No fue contestada de forma negativa y con fundamento en los dispuesto en el artículo 41 del reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y sus Fracciones I, II, III y IV, la convocante requiere se le acredite por parte del licitante la experiencia, especialidad, capacidad, integración de su propuesta .

Páginas 13 y 14 de las bases, Inciso T).

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, respetuosamente solicitamos a la Convocante, si derivado de la investigación de mercado o solicitud de cotizaciones que se tienen que realizar, con el objeto de asegurarte a la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, las mejores condiciones, en cuanto a precio, calidad y oportunidad de los servicios que se contraten, mencione y presente las certificaciones de tres posibles proveedores que cumplan justa, exacta y cabalmente con los alcances que se solicitan en las bases de la licitación, de lo contrario, solicitamos nos permita presentar certificaciones cuyos alcances se encuentren relacionados con el objeto de la licitación, ya que no sería legal ni transparente admitir que con una empresa que cumpla con este requisito, se está privilegiando la libre participación, sino todo lo contrario, estos requisitos a todas luces resultan, ociosos, ilegales, infundados, no necesarios y tendenciosos a favorecer a la empresa Alimentos con Idea, S.A. de C.V.

RESPUESTA: Se informa que el estudio de mercado se realiza de conformidad con lo establecido en la fracción XI del artículo primero del reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en el entendido de que esta investigación o estudio de Mercado verifica la existencia de los servicios solicitados.



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado de Morelos  
2018 - 2024

Página 14 de las bases, Inciso U),

Solicitan que presentemos 5 contratos simultáneos de suministro de alimentación celebrados en Centros Federales de Readaptación Social CPS, con los que acreditemos haber proporcionado cuando menos 6500 servicios por tercio, así como, mínimo tres facturas que correspondan a cada contrato de CPS (Contrato de Prestación de Servicios).

Es nuestro entendimiento, que para cumplir con este requisito podemos presentar contratos celebrados con Instituciones Públicas o Privadas, correspondientes a la prestación de servicios de alimentos en Centros Penitenciarios Federales, Estatales o Municipales y acreditar por lo menos 4,000 servicios diarios por tercio, que es la cantidad máxima de servicios que tiene la Convocante.

**RESPUESTA:** Se aclara que la pregunta queda respondida en líneas que anteceden en la respuesta a la pregunta N° 11 de la Cosmopolitana S.A de C.V.

De ser negativa su respuesta, funde, motive y justifique, porque solicitan requisitos que no se apegan a las necesidades reales de la Convocante, ya que están requiriendo experiencia en Centros de Readaptación Federales, cuando el servicio que se está licitando es para Centros de Readaptación Estatales, asimismo, piden acreditar mínimo 6500 servicios por tercio, cuando el máximo de servicios que tiene la Convocante es de 4000, también solicitamos se le informe al Órgano Interno de Control estas irregularidades, ya que estos requisitos obedecen a los ocurrentes caprichos de la empresa Alimentos con Idea, S.A. de C.V., para que los demás licitantes no cumplamos, todo esto encaminado a dificultar y limitar la libre participación de todas las empresas que estamos interesadas en participar.

**RESPUESTA:** La respuesta anterior no fue negativa y se aclara que el procedimiento actual es una Licitación Pública Nacional abierta a cualquier interesado y que los requisitos solicitados son con la única finalidad de garantizar la calidad, capacidad y requerimientos ante las constantes certificaciones que se realizan a los Centros Penitenciarios del Estado de Morelos, en cuanto a la prestación del servicio solicitado.

Página 14 de las bases, Inciso V)

La Convocante solicita que acreditemos un año consecutivo, con por lo menos dos (2) contratos de prestación de servicio CPS Privados, en servicios de Ropería, Fumigación, Lavandería, Jardinería, Mantenimiento de Áreas, Recolección de Basura, Transporte para Personal de Centro y Tecnología.

**RESPUESTA:** Con la finalidad de garantizar la calidad, capacidad y requerimientos ante las constantes certificaciones que se realizan a los Centros Penitenciarios del Estado de Morelos, en cuanto a la prestación del servicio solicitado, sin embargo deberá presentar Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con experiencia comprobable de un (1) año consecutivo de por lo menos dos (2) Contratos vigentes a la presentación de la propuesta, celebrados con Centros Federales de Readaptación Social, Contrato Prestación de Servicios "CPS" en servicios de: ALIMENTACION, ROPERIA, FUMIGACION, LAVANDERIA, JARDINERIA, MANTENIMIENTO DE AREAS, MANEJO DE RESIDUOS, ALMACENES, ADMINISTRACION DE SERVICIOS PUBLICOS, COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS Y CENTRO DE COORDINACION OPERATIVA, Adjuntando Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de los contratos.

Una vez más la Convocante limita la libre participación, solicitando requisitos de servicios que no se están licitando, dirigiendo las bases a un solo licitante quien actualmente presta sus servicios en Centros Federales de Readaptación Social Privados, ¿Porque solicitan requisitos que no se apegan a las necesidades reales de la Convocante? Solicitamos funde y motive legalmente, cual es la necesidad que tiene la Convocante para requerir que se cumpla este requisito.

**RESPUESTA:** Debido a las constantes certificaciones que se realizan a los Centros Penitenciarios del Estado de Morelos y con la finalidad de garantizar la experiencia, especialidad, capacidad para el servicio solicitado.

Página 14 de las bases, Inciso W).

La Convocante solicita que presentemos un contrato de prestación de servicios de alimentación en un solo Estado de la República, con el que acredite por lo menos 10 Centros Penitenciarios y/o CERSAI que ofrezca por lo menos 26,000 servicios diarios (en los tres servicios (desayuno, comida y cena)).

Toda vez, que dicho requisito únicamente limita la libre participación, ya que es ocioso, tendencioso, no necesario, nada útil y sus datos corresponden particularmente al Estado de Chihuahua, ya que dicha Entidad, es la única que maneja sus Centros de Readaptación Social con las iniciales CERSAI y que casualmente atiende la empresa Alimentos con Idea, S.A. de C.V., pretendiendo con este requisito resultar adjudicada en el presente proceso de licitación, solicitamos se elimine dicho requisito o no se constriña su cumplimiento a un solo cliente y se dé estricto cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 19 y 20 último párrafo de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, promoviendo la libre participación y concurrencia de los licitantes, así como, los principios de imparcialidad, transparencia y honradez. Gobierno Estado de Morelos @GobiernoMorelos



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
CONVOCANDO AL MUNDO  
2018 - 2024

**RESPUESTA:** Se acepta que se acredite el cumplimiento de uno a dos clientes, que se acredite 10 centros penitenciarios que ofrezcan por lo menos 24000 servicios diarios entre los tres tercios (desayuno, comida y cena) con uno o dos clientes.

Páginas 13 y 14 de las bases, Incisos T), U), V), W) y X).

Solicitamos a la Convocante, nos informe si el Órgano Interno de Control, conoce y está de acuerdo que soliciten requisitos que son un obstáculo para la libre participación, concurrencia y competencia económica, cuyo único objetivo es asegurarle la adjudicación del contrato a la empresa Alimentos con Idea, S.A. de C.V. Favor de aclarar.

**RESPUESTA:** Se aclara que el procedimiento actual es una Licitación Pública Nacional abierta a cualquier interesado y que los requisitos solicitados son con la única finalidad de garantizar la calidad, capacidad y requerimientos ante las constantes certificaciones que se realizan a los Centros Penitenciarios del Estado de Morelos, en cuanto a la prestación del servicio solicitados, mismos que fueron revisados por el Órgano Interno de Control.

Páginas 13 y 14 de las bases, Inciso T).

Solicitamos a la Convocante, nos permita presentar únicamente una certificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, ya sea expedida bajo las normas mexicanas NMX-SAST-45001-IMNC-2018 / ISO 45001:2018 o NMX-SAST-001-IMNC-2008 / OHSAS 18001:2007, ya que actualmente esta última norma se encuentra en periodo de transición.

**RESPUESTA:** Los certificados que se solicitan en la presente licitación son con el fin de asegurar la calidad de los productos y el servicio objeto de esta licitación.




BSI OHSAS 18001:2007 /NMX-SAST-001-IMNC 2008	Con el alcance en; Recepción, Almacenamiento, compra, distribución y elaboración de producto cocido (barbacoa y deshebrada de res) y productos crudos (carne para hamburguesa de res y corte congelado congelados de res y puerco)
ISO 45001:2018	Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo con el siguiente alcance; Administración, suministro y servicios de alimentación, operación de comedores industriales en instituciones públicas y privadas, preparación y servicio de alimentos crudos y cocidos. Compra, almacenamiento y entrega de productos alimenticios, formación y empaque de despensas.

Páginas 13 y 15 de las bases, Incisos T) y Y).

Le comunicamos a la Convocante que la norma mexicana vigente del Distintivo H es la NMX-F-605-NORMEX-2018, la cual, entro en vigor el día 12 de octubre de 2019, por lo anterior, solicitamos nos permita cambiar la norma NMX-F-605-NORMEX-2015 por la norma actual NMX-F-605-NORMEX-2018 en la Proposición que presentemos y nos autorice presentar certificaciones emitidas con las dos normas siempre y cuando éstas se encuentren vigentes.

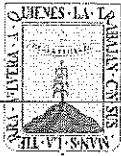
**RESPUESTA:** Es correcta su apreciación, sin embargo esta normas deberan ser sobre el manejo de Alimento-Manejo-Higiénico en el servicio de alimentos.

**EMPRESA: ALIMENTOS CON IDEA S.A. DE C.V.**

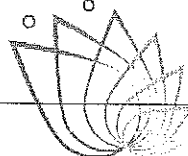
Número	Pregunta
1,-	<p>Página 6, Punto 9 Aspectos Adicionales, 9.1, dice lo siguiente: Las propuestas deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello en cada una de las hojas contenidas en su propuesta, de conformidad con el artículo 42, fracción II de la Ley.</p> <p><b>Pregunta:</b> Solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare lo siguiente:</p> <p>En referencia a este punto entendemos que solo se firmaran las cartas y documentación que contenga nuestro membrete omitiendo así los documentos expedidos por terceros. Es correcta nuestra apreciación. <b>RESPUESTA:</b>Es correcta su apreciacion</p>
	<p>Página 10, Punto 16 Propuesta Técnica, 16.2, inciso A), dice lo siguiente: Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se oferta conforme al ANEXO TÉCNICO 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de la misma.</p> <p><a href="http://morelos.gob.mx">http://morelos.gob.mx</a>  Gobierno Estado de Morelos  @GobiernoMorelos</p>

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
2018 - 2024

2.-

La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmado en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.

**Pregunta:**

Solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare lo siguiente:

En referencia al USB se menciona que la propuesta técnica deberá presentarse en archivo WORD, solicitamos respetuosamente a la convocante nos informe si en el dispositivo USB solo contendrá el formato ANEXO TECNICO 1 o además contendrá todas las cartas mencionadas como requisito en la propuesta técnica.

**RESPUESTA:** Debera presentar en archivo electronico la propuesta tecnica completa.

3.-

**Página 12, Punto 16 Propuesta Técnica, 16.2, inciso P), dice lo siguiente:**

Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento

**Pregunta:**

Solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare lo siguiente:

Actualmente contamos con oficinas en la Ciudad de México, por lo que solicitamos respetuosamente a la convocante, nos permita presentar dicho domicilio para oír y recibir notificaciones.

**RESPUESTA:** Esta carta no es motivo de desechamiento de acuerdo al numeral 16.4 de las bases, y podra presentar el domicilio que considere conveniente.

4.-

**Página 16, Punto 17 Propuesta Económica, 17.3, dice lo siguiente:**

El precio unitario deberá de ser fijo, en moneda nacional, por partida y/o concepto, señalando el Subtotal, IVA y Total y acorde al ANEXO TÉCNICO 1, en el formato que se muestra a continuación:

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Subtotal mínimo	Subtotal máximo	IVA	Total cantidad máxima	Total cantidad mínima
ÚNICA	Contratación abierta del servicio de preparación de raciones alimenticias para el consumo humano y suministro de insumos para la Coordinación del Sistema Penitenciario	ración								



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

*Handwritten signature*



MORELOS  
2018 - 2024



Comisión  
de la  
Seguridad  
Pública

Solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare las siguientes preguntas:

**Pregunta 1:**

En la columna de IVA se agregaría el concepto del 16% o Tasa Cero "0"?

**Pregunta 2:**

Para el formato de Excel de propuesta económica se deberán considerar tres cuadros de partida única en el entendido que será uno por ración caliente, otra ración seca y uno más para dietas especiales.

Es correcta nuestra apreciación

**Pregunta 3:**

Relacionada con la propuesta económica de dietas especiales Página 33:

Nota: Se hace mención que, por concepto de dietas especiales para enfermos, el importe estimado a ejercer corresponde aproximadamente al 3% del monto total del contrato.

**Pregunta A)**

En el concepto de dietas especiales solo cotizaremos el valor del platillo

**Pregunta B)**

De acuerdo en las especificaciones de las dietas especiales al cual corresponde el 3% del monto total del contrato (en el entendido que la sumatoria de raciones calientes y ración seca se multiplicaría por el 3%) por lo anterior nos dará como resultado una cantidad mínima y una cantidad máxima las cuales se multiplicaran por el precio unitario para obtener el subtotal mínimo y subtotal máximo.

Es correcta nuestra apreciación.

**Pregunta 4:**

A) En el formato de propuesta económica, en las columnas de cantidades mínimas y cantidades máximas, se deberá considerar el número de raciones calientes, que indica la tabla de raciones mínimas 3551 y máximas 4015 diarias que se describe en la página 33, misma que será multiplicado por el precio unitario, que comprende desayuno, comida y cena, para que nos dé un resultado de subtotal mínimo y subtotal máximo.

B) En el formato de propuesta económica, en las columnas de cantidades mínimas y cantidades máximas, se deberá considerar el número de raciones secas, que indica la tabla de raciones mínimas 125 y máximas 143 diarias que se describe en la página 33, misma que será multiplicado por el precio unitario, que comprende desayuno, comida y cena, para que nos dé un resultado de subtotal mínimo y subtotal máximo.

Es correcta nuestra apreciación

**Pregunta 5:**

A) En el formato de propuesta económica, en las columnas de cantidades mínimas y cantidades máximas, se deberá considerar el número de raciones calientes, que indica la tabla de raciones mínimas por 869,995 y máxima por 983,675 que se describe en la página 34, misma que será multiplicado por el precio unitario, que comprende desayuno, comida y cena, para que nos dé un resultado de subtotal mínimo y subtotal máximo.

B) En el formato de propuesta económica, en las columnas de cantidades mínimas y cantidades máximas, se deberá considerar el número de raciones secas, que indica la tabla de raciones mínimas por 30,625 y máxima por 35,035 que se describe en la



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

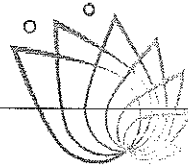
**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '3' and various scribbles.



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

página 34, misma que será multiplicado por el precio unitario, que comprende desayuno, comida y cena, para que nos dé un resultado de subtotal mínimo y subtotal máximo.

Es correcta nuestra apreciación.

**Pregunta 6:**

En la columna unidad de medida de la tabla de la propuesta económica, debemos de agregar los conceptos de desayuno, comida y cena de ración caliente y ración seca, Así mismo en la columna de precio unitario se deberá poner el precio de desayuno, comida y cena.

Es correcta nuestra apreciación.

**RESPUESTA:**

Se aclara que la preguntas 1 a la 6 quedan respondidas en líneas que anteceden en la respuesta a la pregunta N° 16 de la Cosmopolitana S.A de C.V.

Página 17, Punto 19 Visitas Técnicas, 19.1, dice lo siguiente:

La convocante podrá optar por realizar las visitas técnicas que considere necesarias conforme al programa de actos o derivado de la(s) junta(s) de aclaraciones.

**Pregunta:**

5.-

Solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare lo siguiente:

Se solicita a la convocante nos informe las posibles fechas de visita, lo anterior es para conocer las necesidades actuales de infraestructura y equipamiento para realizar una propuesta de mejora

**RESPUESTA:** La propuesta de mejora y equipamiento se encuentra dentro del Anexo Técnico.

Se comunica a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el evento de **"Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas"**, se llevará a cabo el día 13 de ABRIL de 2020, a las 09:00 horas; en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, se solicita a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo a las bases de la presente licitación, **presenten en medio magnético (USB o CD), en formato PDF y en formato de WORD las propuestas técnica y la económica, también en formato Excel. Aclarando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presenten en la propuesta técnica y económica.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar se firma de conformidad siendo las diez horas con treinta minutos del día 07 de ABRIL de 2020, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

**Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos.**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones L.C. María del Pilar Toledo Bustamante	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Subdirector de Adquisiciones Lic. Victor Hugo Brito Clavijo	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

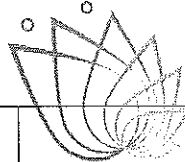
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS



MORELOS  
GOBIERNO DEL ESTADO

2018-2021  
Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la  
Comisión estatal de Seguridad Pública,  
L.C.P. Miguel Ángel Ramírez López

Directora Administrativa de la Coordinación del Sistema  
Penitenciario  
L.F.C. Araceli Munguía Polo

Subdirector de Servicios Administrativos de la Coordinación del  
Sistema Penitenciario  
C. Gabriel Tapia López

*[Handwritten signatures and scribbles over the official text]*

Y los representantes de las Empresas licitantes:

Nº	EMPRESA REPRESENTANTE QUE ASISTE	FIRMA
1	Escore Alimentos, S.A. de C.V. C. Pedro Gerardo Rivera de la Cruz	<i>[Handwritten signature]</i>
2	Alimentos con Idea, S.A. de C.V. C. José Eduardo Rocha Cantú	<i>[Handwritten signature]</i>
3	Comercializadora CUN, S.A. de C.V. C. Adriana Rojas Mendoza	<i>[Handwritten signature]</i>
4	La Cosmopolitana, S.A. de C.V. C. Juan Gabriel Flores Torres	<i>[Handwritten signature]</i>

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

*[Handwritten mark]*